

HOJA DE DATOS:

LO QUE DEBE SABER SOBRE EL PLAN DE CSP

El programa de administración de la conservación (CSP) brinda asistencia en toda la finca a través de pagos por prácticas de conservación nuevas y existentes, todo mientras la tierra continúa siendo cultivada. CSP paga a los agricultores y ganaderos anualmente para que inviertan en conservación, construyendo resiliencia agrícola y financiera en el proceso.

CSP está diseñado para lograr dos objetivos principales:

- Recompensar a los agricultores y ganaderos por las prácticas de conservación existentes, especialmente aquellos que abordan las preocupaciones principales sobre los recursos locales.
- Brindar incentivos para que los agricultores y ganaderos implementen nuevas prácticas que mejoren la conservación en sus tierras.

Los agricultores y ganaderos que deseen inscribirse primero deben demostrar que sus prácticas de conservación actuales abordan al menos dos preocupaciones de recursos prioritarios para su estado o región.



Por ejemplo, la degradación de la calidad del suelo puede ser una preocupación de recursos prioritaria establecida por el estado. Las prácticas de conservación que pueden ayudar a abordar la calidad

del suelo son: cultivos de cobertura, rotaciones extendidas de cultivos, labranza reducida y cobertura de conservación.

Luego, el personal local del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) trabaja con los agricultores y ganaderos para determinar qué prácticas de conservación o mejoras adicionales funcionan mejor para abordar las preocupaciones sobre los recursos naturales en sus tierras. Para maximizar el impacto ambiental, estas mejoras se combinan para crear paquetes.

¿CUÁLES SON LAS PRÁCTICAS MÁS POPULARES?

En 2018, las prácticas de conservación más populares implementadas dentro de CSP fueron cultivos de cobertura, pastoreo prescrito, manejo de nutrientes, manejo integrado de plagas y manejo de residuos y labranza (labranza reducida).

Puede encontrar una lista de mejoras disponibles en [nrcs.usda.gov](https://www.nrcs.usda.gov). Más de 200 mejoras están aprobadas para su uso, que van desde cultivos de cobertura hasta control de malezas herbáceas y pastoreo prescrito.

VOCABULARIO CLAVE QUE PUEDE ENCONTRAR EN NRCS

Preocupación prioritaria de recursos: Categorías específicas de preocupaciones sobre recursos naturales relacionadas con el suelo, el agua, la vida silvestre y más. El servicio de conservación de recursos naturales (NRCS) establece preocupaciones de recursos prioritarios para cada estado, a menudo con aportes de las partes interesadas. Los ejemplos incluyen la erosión del suelo, el hábitat no adecuado para los peces y la vida silvestre, y la insuficiencia de agua.



Práctica de conservación: Una actividad para administrar o mejorar los recursos naturales. A veces, una práctica es algo que el agricultor o ganadero ya está haciendo antes de inscribirse en CSP. El pastoreo prescrito, los cultivos de cobertura y las franjas de protección son ejemplos de prácticas de conservación que los agricultores y ganaderos pueden utilizar para proteger el suelo y el agua en sus tierras.

Mejoras: Actividades de conservación adicionales que un agricultor o ganadero instala o adopta en su tierra bajo los términos del contrato de CSP. Las mejoras suelen ampliar las prácticas de conservación existentes que realiza el agricultor; por ejemplo, las mejoras de los cultivos de cobertura dentro de la CSP son mezclas de múltiples especies más diversas en lugar de un solo cultivo, como el cereal de centeno. Estas mejoras están diseñadas para ayudar al agricultor o ganadero a lograr un mayor nivel de conservación y crear un mayor beneficio para los recursos naturales.



Paquete de mejora: Tres o más mejoras que se combinan para abordar los problemas de recursos prioritarios de una manera integral y rentable. Los agricultores y ganaderos trabajan uno a uno con el personal de NRCS para agrupar mejoras que se adapten a las necesidades únicas de sus operaciones. Los agricultores y ganaderos que eligen implementar un paquete de mejoras reciben un aumento en los puntos de clasificación y los pagos en relación con la elección de mejoras singulares.



Administración de niveles: Establecimiento de un nivel de uso sostenible para un recurso natural en particular. Cumplir o superar el nivel significa que un agricultor está abordando satisfactoriamente el problema de los recursos. El objetivo de CSP es ayudar a los agricultores y ganaderos, con el tiempo, a alcanzar o superar los niveles de administración para todas las preocupaciones de recursos prioritarios en su área.



¿CÓMO SE CLASIFICAN LAS APLICACIONES?

NRCS establece grupos de clasificación basados en áreas hidrográficas, áreas geográficas u otras áreas de alta prioridad dentro del estado. NRCS también establece grupos de clasificación separados para agricultores y ganaderos principiantes, agricultores de color (el Departamento de Agricultura de EE. UU. [USDA] usa el término socialmente desfavorecido) y agricultores orgánicos o agricultores en transición a orgánicos. Algunos estados enumeran los grupos de clasificación cerca de la parte inferior de la página de CSP. El personal local de NRCS es el mejor recurso para obtener la información más actualizada sobre los grupos de clasificación actuales; los agricultores que tengan preguntas deben comunicarse con sus oficinas locales.

Al saber si cumplen o no los niveles de administración, los agricultores y ganaderos pueden elegir mejoras para abordar las preocupaciones sobre los recursos donde la conservación adicional tendría el mayor beneficio. Esto es fundamental para tener una aplicación competitiva, ya que los agricultores y ganaderos deben cumplir o superar al menos una preocupación de recursos adicionales al final del contrato.

Las preocupaciones sobre los recursos prioritarios en combinación con los niveles de administración afectarán en gran medida la clasificación de la aplicación en un estado determinado y la probabilidad de que la aplicación sea compatible. Antes de tomar cualquier decisión sobre qué nuevas actividades de conservación se llevarán a cabo, los agricultores y ganaderos deben comunicarse con NRCS para conocer cuáles son las preocupaciones prioritarias sobre los recursos en sus áreas.

¿CUÁNDO ME PAGARÁN? ¿CUÁNTO?



Los pagos anuales de CSP tienen un límite de entre \$1,500 y \$40,000, según el contrato y las prácticas implementadas. Los pagos se realizan normalmente en octubre.

Las tarifas de pago para todas las prácticas, mejoras y paquetes pueden variar de un estado a otro y de un año a otro, así que asegúrese de consultar el sitio web de NRCS para conocer las tarifas de pago de su estado.¹

En promedio a nivel nacional, más del 60% del flujo de pagos recompensa las nuevas prácticas y mejoras, por lo que la ventaja de un agricultor es seleccionar todas las actividades que puede implementar cómodamente. Los puntos se multiplicarán por la cantidad de acres en los que se implementa la mejora, o en algunos casos un incremento de la mejora, como el ancho de 25 pies de la zona de protección adicional de conservación.

¿CUÁNTO DINERO NECESITO DE ANTEMANO?

CSP es un programa de costos compartidos, lo que significa que a los participantes se les reembolsa parte del dinero que gastan para implementar una práctica. CSP no paga el costo total de mantener o asumir los esfuerzos de conservación. Los participantes deben saber cuáles son los compromisos financieros al realizar un contrato de CSP.

CSP no ofrece una opción de pago por adelantado en este momento, pero ofrece un porcentaje más alto de costo compartido para los agricultores y ganaderos de color (el USDA usa el término socialmente desfavorecido). Los agricultores y ganaderos deben identificarse a sí mismos para acceder a estas tarifas de participación en los costos.

¿CUÁNTO TIEMPO NECESITO PARA MANTENER MEJORAS?



Las mejoras en la administración, como el pastoreo prescrito o no labranza, deben mantenerse al menos durante la vigencia del contrato. Las prácticas estructurales o vegetativas, como las cercas o el establecimiento de zonas de amortiguamiento en los bosques ribereños, pueden requerir mantenimiento hasta por 15 años.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES?

Algunas mejoras y paquetes requieren informes muy específicos antes, durante y después de la implementación. El personal de NRCS proporcionará a los agricultores y ganaderos una copia impresa de los requisitos de informes para las actividades planificadas. Sin informes precisos, a los agricultores no se les pagará por el trabajo de conservación que están realizando en sus tierras. NRCS informará a los agricultores qué asistencia se les brindará en el proceso de implementación, pero el trabajo de informar recae en los agricultores o ganaderos.

¿QUÉ PASA SI ALGO CAMBIA MIENTRAS ESTOY EN CONTRATO?

La mejor práctica es mantenerse en contacto con el personal local de NRCS. Póngase en contacto si hay cambios en un contrato de arrendamiento u otras dificultades para cumplir con el contrato. Se pueden realizar solicitudes de modificación para ajustar el cronograma de operaciones, y se pueden eliminar acres de un contrato si un agricultor pierde un contrato de arrendamiento. Las violaciones del contrato, cuando una práctica en el contrato no se implementa, pueden ser corregidas por el agricultor o ganadero dentro de un período de tiempo determinado. Los casos de desastres naturales y otras dificultades pueden estar exentos de la violación del contrato, pero el agricultor debe ponerse en contacto con el personal local de NRCS para discutir estas circunstancias.

¹ “Calendario de pagos estatales de 2021”. Departamento de Agricultura de EE. UU., Servicio de Conservación de Recursos Naturales, nrcs.usda.gov/wps/portal/nrcs/detail/national/programs/financial/?cid=nrcseprd1328426. Consultado en marzo de 2021.

Este material se basa en el trabajo respaldado por el USDA, bajo el número de acuerdo NR203A750001C038.

Todas las opiniones, hallazgos, conclusiones o recomendaciones expresadas en esta publicación pertenecen al autor (es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista del USDA. Además, cualquier referencia a marcas específicas o tipos de productos o servicios no constituye ni implica un respaldo por parte del USDA para esos productos o servicios.

